

MAHLE ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio 5ta. Circunscripción de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAHLE ARGENTINA S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. Nº 97, Año 2016, en virtud de la designación y distribución de cargos instrumentada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 306 de fecha 23 de Abril de 2015, los señores accionistas, de acuerdo con el Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber: Al punto Seis, "Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio". Por lo expuesto se hace saber por un día: (i) Designación de autoridades del Directorio de Mahle Argentina S.A., CUIT Nro. 30-50457726-7, el que se ha acordado quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Heiko Pott (Nacionalidad: alemana. Estado Civil: Casado, Profesión: Director de Empresas, Pas. C4CWHH3GT, Fecha de nacimiento: 13/06/1969, Domicilio: Zamenhoff 88, Rafaela; Vicepresidente: Francisco José Fornieles (Nacionalidad: argentina. Estado Civil: Casado, Profesión: Director de Empresas; D.N.I. 4.406.473, Fecha de nacimiento: 08/01/1943; Domicilio: Uruguay 634, Piso 4 G, Ciudad de Buenos Aires); Director Titular: José Carlos Massari Junior: (Nacionalidad: brasileña: Estado Civil: Casado; Profesión: Director de Empresas; D.N.I. 94.725.062; Fecha de Nacimiento: 25/11/1961; Domicilio: Bv. Santa Fe 2350, Rafaela); Director Suplente: Señor Salvador Fornieles (Nacionalidad: argentina, Estado Civil: Soltero, Profesión: Director de Empresas, D.N.I. 31.856.153, Fecha de nacimiento: 02/03/1985; Domicilio: Uruguay 634, Piso 4 G, ciudad de Buenos Aires). Todo lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 8 de Marzo de 2016. Sandra Inés Cerliani, secretaria.

\$ 68 286311 Mar. 28

DISTRIBUIDORA STAR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 30 de Diciembre de 2015, la sociedad DISTRIBUIDORA STAR S.A., aprobó el traslado de su domicilio social a una nueva dirección en jurisdicción de la ciudad de Rafaela, Pcia. Sta. Fe, fijándose como nuevo domicilio el sito en Avenida Angela de la Casa 890. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 15 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 33 286361 Mar. 28

FANALACTEO S.A.

DESIGNACION DIRECTOR SUPLENTE

Mediante acta de Directorio Nº 25 de fecha 21/10/2015, en virtud de la observación del RPC de Rosario, se designa Director Suplente al Sr. Ernesto Juan Giuliano, nacido el 27/09/1962, casado, argentino. Ingeniero Industrial, con domicilio en calle San Martín 737 de San José de la Esquina, fijando su domicilio especial en calle 25 de Mayo 912 de San José de la Esquina. En consecuencia el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Matías David Ruani

Vicepresidente: Sr. Omar Marcelo Araguas

Director Suplente: Sr. Ernesto Juan Giuliano.

\$ 45 286323 Mar. 28

RIGS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto complementario a los efectos de comunicar la reconducción y aumento de capital social de la firma denominada RIGS S.R.L. Fecha del Instrumento modificatorio 20 de Agosto de 2015. Se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de un día. Rosario, 18 de Marzo de 2016.

\$ 45 286316 Mar. 28

MEROCIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

I) Cesión de Cuotas

1- El Cedente Fabio Vega cede, vende y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son un mil novecientas cuotas partes de La Sociedad de la que es propietario, que su valor nominal es de cien pesos (\$ 100), totalizan un capital de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000) y el Cedente Rodrigo Fabricio Aguirre cede, vende y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son seiscientas cuotas partes de La Sociedad de la que es propietario. Consecuentemente los Cesionarios mediante la presente, adquieren a los cedentes el cien por ciento (100%) de las cuotas sociales de la sociedad a MEROCIO S.R.L, en el siguiente porcentaje: el Sr. Iván Alejandro Gonzalo Bonzi, DNI 34.831.574, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, nacido el 29 de noviembre de 1989, apellido materno Ramírez, CUIL 20-34831574-9, con domicilio en Dr. Cantoia N° 2225 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, adquiere el cuarenta por ciento (40%); el Sr. Gabriel Ramón Antonio Bonzi, DNI 22.408.553, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Natalia Eva Verón DNI 23.482.403, nacido el 07 de enero de 1972, CUIT 20-22408553-3, apellido materno Ramírez, con domicilio en Roque Vitora N° 1982 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, adquiere el treinta por ciento (30%) y el Sr. Julio Jorge Javier Bonzi, DNI 31.024.724, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, nacido el 29 de agosto de 1984, apellido materno Ramírez, CUIL 20-31024724-4, con domicilio en Rivadavia 2210 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, adquiere el treinta por ciento (30%).

La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de Pesos setecientos veinte mil (\$ 720.000), suma que los Cesionarios se obligan a pagar a Los Cedentes en veintiséis (26) cuotas consecutivas; las primeras seis (6) cuotas su valor es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) cada una, y las veinte cuotas restantes de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) cada una, venciendo cada 30 días hasta llegar al pago de la cuota número 26.

2- De este modo la cláusula de capital social quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) divididos en Dos Mil Quinientas (\$2500) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El Sr. Iván Alejandro Gonzalo Bonzi suscribe Mil (1000) cuotas que representan pesos Cien Mil (\$ 100.000), el Sr. Gabriel Ramón Antonio Bonzi suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas que representan pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) Y EL Sr. Julio Jorge Javier Bonzi suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas que representan pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75000).

3- Los Cesionarios declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de La Sociedad habiendo realizado Los Cesionarios su verificación y control que aceptan y ratifican totalmente.

II) Designación de Nuevo Socio Gerente: Conforme al artículo sexto, se resuelve por unanimidad designar como nuevo Socio Gerente a Bonzi Julio Jorge, DNI 31.024.724, CUIL 20-31024724-4, argentino, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1984, domiciliado en Rivadavia 2210 de la localidad de San Lorenzo; quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del Contrato Social.

III) Cambio de Domicilio: Se decide establecer el domicilio social de la sociedad en la calle Rivadavia 2210 de la ciudad de San Lorenzo de la provincia de Santa Fe.

Se ratifican las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 207,90 286313 Mar. 28

RUBBER DIPIGOM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Socios: Silvia Cristina Pisani, D.N.I. Nº 23.317.180, CUIT 27-23317180-3, argentina, nacida el 29 de Abril de 1973, divorciada, según sentencia Nº 2198/99 de fecha 13/11/2000 del tribunal Colegiado de Familia de la Nominación Rosario, comerciante, domiciliado en calle Reconquista Nº 646 de la ciudad de Rosario y Martín Daniel Pisani, D.N.I. Nº 25.750.049, CUIT 20-25750049-8, argentino, nacido el 17 de enero de 1977, casado en primeras nupcias con Paola Andrea Spetale, comerciante, domiciliado en calle Reconquista Nº 646 de la ciudad de Rosario.
 2. Fecha de la resolución social que aprobó la reactivación y aumento: 5 de Febrero de 2016.
 3. Fecha del instrumento: 5 de Febrero de 2016.
 4. Denominación social: RUBBER DIPIGOM S.R.L.
 5. Domicilio: Reconquista Nº 646 de la ciudad de Rosario.
 6. Objeto social: compra venta de neumáticos por mayor y menor y de elementos de preconstitución de neumáticos y de elementos reconstituyentes de neumáticos.
 7. Plazo de duración: cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
 8. Capital social anterior: cien mil pesos (\$ 100.000).
 9. Aumento de Capital social: cincuenta mil (\$ 50.000). Este aumento es suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Silvia Cristina Pisani pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y Martín Daniel Pisani pesos veinticinco mil (\$ 25.000).
 10. Nuevo Capital social: ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) El nuevo capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: la socia Silvia Cristina Pisani posee siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y Martín Daniel Pisani posee siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).
 11. Administración y Fiscalización: a cargo de la socia Silvia Cristina Pisani a quién se la designa gerente.
 12. Organización de la representación: El gerente obligará a la sociedad actuando en forma individual. Usará su propia firma con el aditamento "socio-gerente", precedida de la denominación social.
 13. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
- \$ 75 286294 Mar. 28

CHINASA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber, que por Acta de Directorio del día 26 de Enero de 2016, se resolvió constituir domicilio social de CHINASA S.A. en calle Darregueira 1430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 286385 Mar. 28

AGRIGENTO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 29 días de Febrero de 2016 los Socios de Agrigento S.R.L. convienen en modificar parcialmente el Contrato Social de dicha Sociedad en su cláusula décimo cuarta dejando constancia que el cierre de cada ejercicio financiero será los días 31 de Julio de cada año.

\$ 45 286365 Mar. 28

NUEVA ERA ROSARIO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se constituye nuevo domicilio de la sede social en calle Corvalán Nº 554 de la ciudad de Rosario (SF), conforme acta de reunión de socios del 09/03/2016. Firmado: Dr. Carlos Daniel Aldrich (Autorizado). Rosario, 18 de Marzo de 2.016.

\$ 61 286347 Mar. 28

ROPLAST S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 1 de marzo de 2016 por contrato privado.

Socios fundadores: 1. Rubén Augusto Britos, apellido materno Torres, argentino, nacido 21 setiembre 1980, DNI 28.389.187, casado, domicilio Entre Ríos 6154 Rosario, Santa Fe, comerciante, CUIT 23-28389187-9;

2. Oscar Sergio Chaparro, apellido materno Farias, argentino, nacido 17 enero 1969, DNI 20.660.643, unido de hecho, domicilio Pasaje 1222 n° 3907 Rosario, Santa Fe, comerciante, CUIL 20-20660643-7;

3. Juan Ramón Fleitas, apellido materno Aguirre, argentino, nacido 11 febrero 1977, DNI 25.729.367, casado, domicilio Pasaje Becker 533 bis Rosario, Santa Fe, comerciante, CUIL 20-25729367-0 ; y

4. Roxana Lorena Badino, apellido materno Farías, argentina, nacida 7 octubre 1978, DNI 26.835.278, casada, domicilio Buenos Aires 6570, monoblock 26, piso 2 departamento 12, Rosario, Santa Fe, comerciante, CUIT 27-26835278-9

duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

domicilio: en Rosario, Santa Fe; primera sede Entre Ríos 2669

objeto: a) la fabricación de envases plásticos, y b) la comercialización de dichos productos.

capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de capital v\$n 100,00 suscripción e integración: Rubén Britos 150 cuotas de capital; Oscar Sergio Chaparro 150 cuotas de capital; Juan Ramón Fleitas 150 cuotas de capital y Roxana Lorena Badino 550 cuotas de capital, se integró el 25% en efectivo, y el 75% restante a integrar en los próximos 120 días

cierre del ejercicio: último día de febrero

dirección, representación legal y administración: Roxana Lorena Badino

fiscalización: cada socio en forma personal

\$ 63 286351 Mar. 28

DACAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de modificación: 26 de Agosto de 2015.-

Domicilio de la sede social: El domicilio de la sede social de la firma "Dacar Construcciones S.R.L." se fija en calle Pasco 546, Planta baja.

Prórroga: La sociedad se constituye por el plazo de Diez (10) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 26/08/2020.

\$ 45 286291 Mar. 28

RICARDO GARCÍA

VIAJES Y TURISMO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento Art. 10 Ley 19550.

1. El señor Lautaro Emanuel García, argentino, de apellido materno García, de estado civil soltero nacido el 15 de marzo de 1993, de profesión comerciante, y quien acredita su identidad con D.N.I. 37.079.463 y CUIT Nº 20-37079463-5, domiciliado en la calle Italia 1113 de la localidad de Pueblo Esther, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe, el Sr. Maximiliano Andrés García, argentino, de apellido materno Menéndez nacido el 06 de mayo de 1975, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Camacho Lorena Elizabet Leonor DNI 23.674.478, quien acredita su identidad con D.N.I. 24.282.993 y CUIT Nº 20-24282993-0, domiciliado en calle Italia 1113 de la localidad de Pueblo Esther, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe

2. Diez de Enero de 2016

3. RICARDO GARCÍA VIAJES Y TURISMO S.R.L

4. Italia 1113 de la localidad de Pueblo Esther, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe

5. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociadas a terceros o no, dentro o fuera del país, por menor o por mayor a las siguientes actividades: transporte de pasajeros, transporte de cargas y alquiler de medios de transportes propios a terceros. A los fines señalados anteriormente la sociedad, también podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, tales como celebrar contratos de leasing, intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, y adquirir todos los derechos y contraer todas las obligaciones que se relacionan con su objeto.

6. La duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. El capital social se fija en la suma de pesos ciento trescientos mil (\$ 300.000.-), dividido en tres mil cuotas de \$ 100.- cada una.

8. La administración estará a cargo de uno o más gerentes. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Se designa como gerente al Sr. Lautaro Emanuel García, argentino, de apellido materno García, de estado civil soltero nacido el 15 de marzo de 1993, de profesión comerciante, y quien acredita su identidad con D.N.I. 37.079.463 y CUIT Nº 20-37079463-5, domiciliado en la calle Italia 1113 de la localidad de Pueblo Esther, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe.

10. El 31 de agosto de cada año.

\$ 67 286322 Mar. 28

RIS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "RIS S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: El Sr. Jair Martín Suescun, argentino, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 5 de julio de 1980, apellido materno Indelangelo, titular del D.N.I. 31.300.814, C.U.I.T. 20-31300814-3, domiciliado en Av. del Rosario 417 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y la Sra. Mirta Susana Indelangelo, argentina, apellido materno D'Agostino, de profesión comerciante, estado civil viuda de sus primeras nupcias con Raúl Ignacio Suescun, nacida el 25 de agosto de 1957, titular del D.N.I. 13.448.049, C.U.I.T. 27-13448049-7, domiciliada en Av. del Rosario 417 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Denominación social: "RIS S.R.L."

3) Domicilio y sede social: Juan Manuel de Rosas 1401 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Fabricación y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, helados, tortas, alfajores y otros alimentos dulces y salados afines al por mayor y por menor.

5) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

6) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en dos mil (2.000) Cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, valor nominal, suscribiendo Jair Martín Suescun un 70% y Mirta Susana Indelangelo un 30%.

7) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Jair Martín Suescun y de la Sra. Mirta Susana Indelangelo en su carácter de Gerentes. La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

8) Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Mediante acta acuerdo del 18 de Febrero de 2.016 los socios Jair Martín Suescun y Mirta Susana Indelangelo son designados como Socios Gerentes.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

10) Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de Febrero de 2.016.

\$ 90 286389 Mar. 28

NAF S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "NAF S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: El Sr. Facundo Roque Suescun, argentino, de profesión comerciante, estado civil divorciado de su casamiento en primeras nupcias de la Sra. Mariela Alejandra Solano según Resolución N° 490 de fecha 14 de Marzo de 2007 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 4 de Noviembre de 1977, apellido materno Indelangelo, titular del D.N.I. 26.160.309, C.U.I.T. 20-26160309-9, domiciliado en 16 de Enero 9228 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y la Sra. Mirta Susana Indelangelo, argentina, apellido materno D'Agostino, de profesión comerciante, estado civil viuda de sus primeras nupcias con Raúl Ignacio Suescun, nacida el 25 de agosto de 1957, titular del D.N.I. 13.448.049, C.U.I.T.27-13448049-7, domiciliada en Av. del Rosario 417 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Denominación social: "NAF S.R.L."

3) Domicilio y sede social: Avellaneda 390 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: Fabricación y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, helados, tortas, alfajores y otros alimentos dulces y salados afines al por mayor y por menor.

5) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

6) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en dos mil (2.000) Cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, valor nominal, suscribiendo Facundo Roque Suescun un 70% y Mirta Susana Indelangelo un 30%.

7) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Facundo Roque Suescun y de la Sra. Mirta Susana Indelangelo en su carácter de Gerentes. La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

8) Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Mediante acta acuerdo del 18 de Febrero de 2.016 los socios Facundo Roque Suescun y Mirta Susana Indelangelo son designados como Socios Gerentes.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

10) Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de Febrero de 2.016.

\$ 100 286391 Mar. 28

IDESTAR S.R.L.

CONTRATO

Denominación: IDESTAR S.R.L.

Fecha de Constitución: 11 de Febrero de 2016.

Socios: Alarcón, Pablo Daniel, D.N.I. Nro. 18.243.130, CUIT. 20-18243130-4, argentino, nacido el día 21 de Julio de 1.967, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Mabel Del Lujan Di Giuseppe, con domicilio en la calle Constitución Nro. 339, Departamento 02 de la ciudad de Rosario; Salvatierra, Luis Ariel, D.N.I. Nro: 24.675.018, CUIT 24-24675018-8, argentino, nacido el día 20 de Mayo de 1.975, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Fernanda Cejas, con domicilio en la calle Pje. Ramírez Nro. 5870, de la ciudad de Rosario

Domicilio: Constitución Nro: 2454 Rosario Pcia. de Santa Fe.

Plazo: 05 (cinco) años a partir de la Inscripción Registro Público de Comercio

Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: desarrollo y fabricación de máquinas para la industrialización de pastas frescas y para la industria de la alimentación en general.

Capital Social: Pesos: Doscientos mil (\$ 200.000,00) divididos en doscientas (200) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una.

Suscripción e Integración: el Señor Alarcón, Pablo Daniel, suscribe Cien (100) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) y el Señor Salvatierra, Luis Ariel, suscribe Cien (100) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00), que se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante, en efectivo, dentro del plazo de un (1) año computado a partir de la fecha del presente contrato.

Administración, Dirección y Representación: a cargo de dos (2) socio gerente por tiempo indeterminado que actuarán en forma indistinta.

Designación: se designan socios gerentes a los Señores Alarcón, Pablo Daniel, DNI 18.243.130, CUIT 20-18243130-4 y Salvatierra, Luis Ariel DNI 24.675.018, CUIT 24-24675018-8.

Cierre de Ejercicio Anualmente el 30 de Junio.

Fiscalización A cargo de los socios.

Rosario, 15 de Marzo de 2016- Registro Público de Rosario Expte. 318/2016 Fdo Dra. Mónica Liliana Gesualdo. Secretaria.

PULVERIZACIONES TUNINETTI

S.R.L.

Cesión de Cuotas

Pulverizaciones Tuninetti S.R.L. Cesión de Cuotas: Isabel Emilia Tuninetti, DNI 16.645.742, CUIT 23-16645742-4, cede, vende y transfiere a favor de Luis Rene Tuninetti, DNI 17.882.266, CUIT 20-17882266-8, comerciante, domiciliado en Rivadavia 391, Las Rosas, Santa Fe, casado en primeras nupcias con Rangone María Gabriela, DNI 23.027.223, la cantidad de noventa mil (90000) cuotas que tiene y le corresponde sobre "PULVERIZACIONES TUNINETTI" S.R.L. El importe de la transferencia se realiza en Pesos Noventa Mil (\$90.000,00) a razón de un peso (\$1,00) cada una. Quedan distribuidas las cuotas de capital como sigue: Néstor Daniel Tuninetti, doscientas diez mil cuotas (210000) representativas de pesos doscientos diez mil (\$ 210000,00) y Tuninetti Luis Rene, noventa mil cuotas (90.000) representativas de pesos noventa mil (\$90.000,00).

Fecha del contrato de cesión: 12/02/2016

Gerente: Se ratifica al socio Néstor Daniel Tuninetti, DNI 21.855.394 en el cargo de gerente.

Se ratifican todas las demás cláusulas de contrato.

ROGELIO RAÚL ROGANI S.R.L.

TRANSFERENCIA PATRIMONIAL

Se informa que por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2015, la sociedad "ROGELIO RAÚL ROGANI" S.R.L. ha decidido formalizar transferencias patrimoniales a favor de los propios socios, que desarrollarán sobre los inmuebles transferidos la misma actividad empresarial, en el marco de reorganización empresarial e Impositiva del artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y el artículo 105, inciso b) de su decreto reglamentarlo.

Los valores patrimoniales del balance al 31/10/2015 son activo \$ 32.629.857,12, pasivo \$ 2.702.078,74 y patrimonio neto \$29.927.778,38, sobre los cuales se dispuso la transferencia a los socios de activos por \$ 30.439.503,81 y pasivos por \$ 1.513.151,78, quedando en la S.R.L. un activo remanente de \$ 2.190.353,31, un pasivo remanente de \$ 1.188.926,97, y un Patrimonio Neto de \$ 1.001.426,34.

AGROCARGAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria en suplencia de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados "AGROCARGAS S.R.L." s/Inscripción Socio Gerente, Expediente Nro. 42/2016, según resolución de fecha 14 de Marzo de 2016, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder. -

Por resolución societaria del día 14 de Marzo de 2016, los socios de "AGROCARGAS S.R.L.", de común acuerdo y por unanimidad

han designado como Socio Gerente por un nuevo mandato contractual al Sr. Ricardo Alberto Pozzi, argentino, comerciante, D.N.I. 11.250.997, C.U.I.T 20-11250997-7, nacido el 10 de Septiembre de 1954, con domicilio en Maipú Nº 158 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Teresita Ana Filipetti, D.N.I. 10.886.640.-

\$ 50,16 286349 Mar. 28

TANTI S.R.L.

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 24 días del mes de Febrero de 2016, se reúnen los Sres. Federico José Bosio, D.N.I. Nº 30.103.767, CUIT Nº 20-30103767-9, argentino, nacido el 18/11/1983, con domicilio en calle 3 de febrero 2093, piso 8° "B" de Rosario, casado en primeras nupcias con Luisina Rosso y Horacio Daniel Bonfil, D.N.I. Nº30.103.768, CUIT Nº20-30103768/7 argentino, nacido el 01/12/1983, con domicilio en calle Rioja 1823, Piso 3 "A" de Rosario, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, y acuerdan constituir dicha sociedad de responsabilidad Limitada con sujeción a las siguientes cláusulas:

1) Denominación: TANTI: S.R.L.

2) Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. A tal fin por acta acuerdo los Sres. Federico José Bosio y Horacio Daniel Bonfil en su calidad de únicos socios de TANTI S.R.L., acuerdan establecer la dirección de la sede social en calle 3 de febrero 2093 Piso 8° "B"

3) Duración: Tendrá un plazo de duración de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: la comercialización de productos de panadería, pastelería, cafetería y venta de libros para su consumo y compra en salón, en mostrador y por delivery.

5) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-) dividido en quince mil (15.000) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Federico José Bosio suscribe siete mil quinientas (7.500.-) cuotas de capital de diez pesos (\$10.-) cada una o sea un capital de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-) y el socio Horacio Daniel Bonfil, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de diez pesos (\$10.-) cada una o sea un capital de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-)

6) Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio o no socio que los socios designen en reunión realizada al efecto. A tal fin por acta acuerdo los señores Federico José Bosio y Horacio Daniel Bonfil, en su calidad de únicos socios de TANTI S.R.L., acuerdan conforme la cláusula sexta, se resuelve designar como gerente al socio Federico, José Bosio.

7) Administración y Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios.

8) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

\$ 80 286269 Mar. 28

TRANSPORTE CICCARELLI HNOS. S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "TRANSPORTE CICCARELLI HNOS" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: María del Carmen Ballarini, argentina, nacida el 06 de septiembre de 1958, D.N.I. Nº 12.547.734, C.U.I.T. Nº 27-12547734-3, de profesión empresaria, estado civil viuda, domiciliada en calle B. Alberdi Nº 1682, de la ciudad de Armstrong; Andrés Ciccarelli, argentino, nacido el 16 de mayo de 1991, D.N.I. Nº 35.644.226, C.U.I.L. Nº 20-35644226-2, de profesión empleado, estado civil soltero, domiciliado en calle J. B. Alberdi Nº 1682, de la ciudad de Armstrong y Matías Ciccarelli, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1985, D.N.I. Nº 31.891.814, C.U.I.L. Nº 20-31891814-9, de profesión empresario, estado civil soltero, domiciliado en calle J. B. Alberdi Nº 1682.

2) Fecha del instrumento de constitución: 02/10/2015.

3) Denominación social: TRANSPORTE CICCARELLI HNOS. S.A.

4) Domicilio y sede social: calle J. B. Alberdi N° 1682, de la ciudad de Armstrong.

5) Objeto social; transporte de cargas de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, realizándolo con sus propios medios o de terceros.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 500.000-, representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores titulares:

María del Carmen Ballarini como Presidente y Matías Ciccarelli como Vicepresidente

Director Suplente:

Andrés Ciccarelli

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en el caso de designarse un Directorio plural, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 88 286299 Mar. 28

MEKO Aceites S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, .Secretaría en suplencia a cargo de la Dra. Andrea Chaparro según Resolución de fecha 17 de marzo de 2016 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Datos de los socios: Ernesto Marcelo Medina, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1965, D.N.I. N° 17.514.562, apellido materno Medina, casado en primeras nupcias con Roxana Beatriz González, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi N° 1032 de la ciudad de Venado Tuerto, CUIT N° 20-17514562-2 y Guillermo Santiago Kovacevich, argentino, nacido el 20 de junio de 1975, D.N.I. N° 24.702.348, apellido materno Sansevovich, casado en primeras nupcias con Silvia Noel Ripari, de profesión contratista rural, domiciliado en calle Los Alamos N° 4490 de la ciudad de Venado Tuerto, CUIT N° 20-24702348-0

Fecha del instrumento de constitución: 08/03/2016

Razón Social: MEKO Aceites S.R.L.

Domicilio de la sociedad: calle Ovidio Lagos n° 67 de la ciudad de Venado Tuerto - Santa Fe

Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o terceros, sobre inmueble propio o ajeno, en el país o el extranjero, las siguientes actividades:

A) La producción de aceites vegetales en toda su gama.

B) La producción de biocombustibles en el marco de la Ley 26.093, Decreto Reglamentario 109/07, Ley 26.334, normas complementarios y cualquier otra norma que en el futuro complementen o sustituyan a las anteriores. La comercialización de la producción respectiva puede efectuarla, en los mercados internos y externos. Los productos encuadrados en el concepto de biocombustibles, corresponderá a la definición establecida al respecto por la Autoridad de Aplicación.

C) La sociedad puede integrar una o más etapas en la producción de biocombustibles. Así, entre otras actividades tendientes a la producción de biocombustibles, la sociedad puede realizar actividades de recepción, acondicionamiento y almacenamiento de granos u otros productos agrícolas; realizar el transporte propio o por intermedio de terceros de los productos agrícolas de propia producción u obtenidos por encargo a terceros, como así también de las materias primas e insumos requeridos por cualquiera de las etapas de producción de biocombustibles en que se involucre la sociedad, y de los productos industrializados de propia producción, inclusive aquellos que se reciban por encargo; realizar cualquier transformación industrial por medios propios o encargos a terceros, para proveer materias primas e insumos a la producción de biocombustibles que realice la sociedad; industrializar y/o comercializar en los mercados internos y externos, los coproducidos y subproductos obtenidos en cualquiera de las etapas de producción de biocombustibles en que se integre la sociedad; y en general, cualquier otra actividad lícita industrial o comercial tendiente a la consecución de los fines, dentro del marco de la Ley 26.093 y sus disposiciones complementarias o las que en el futuro la modifiquen o sustituyan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital Social: se fijó en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) dividido en Cuatro Mil (4.000) cuotas de Pesos Cien (\$100,00), cada una de capital, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ernesto Marcelo Medina, suscribe Dos Mil (2000) cuotas representativas de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00) que integra de la siguiente forma, el 25% o sea, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) en este acto en dinero en efectivo y el 75% restante también en efectivo, en el término de dos años a partir de la fecha del presente contrato y Guillermo Santiago Kovacevich suscribe Dos Mil (2000) cuotas representativas de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00) que integra de la siguiente forma, el 25% o sea, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) en este acto en dinero en efectivo y el 75% restante también en efectivo, en el término de dos años a partir de la fecha del presente contrato.-

Administración y Fiscalización: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Ernesto Marcelo Medina, D.N.I. N° 17.514.562 quién ejercerá tal función en forma individual. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

\$ 244 286395 Mar. 28

ESTABLECIMIENTOS

AGROPECUARIOS

EL BAGUAL S.R.L.

CAMBIOS EN EL USO DE FIRMA SOCIAL Y RATIFICACIÓN DE GERENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la reforma contractual por cambios en el uso de firma social y ratificación de Gerentes dispuesta por instrumento del 04 de enero de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Administración y uso de firma social - Composición de la gerencia: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

Se deja constancia de la ratificación de los Socios Gerentes, Alejandro Guillermo Antonini y María Valeria Antonini, con uso de la firma en forma indistinta cualesquiera de ellos, como consta en la cláusula quinta.

\$ 45 286298 Mar. 28

PEGORIN y CÍA. S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 15 de febrero de 2016.-

Datos de los Socios: Hernán Roberto Pegorin, titular del documento nacional de identidad número 22.987.654, cuit 20-22987654-7, argentino, comerciante, nacido el 13 de Setiembre de 1972, casado en primeras nupcias con María Isabel Giordano, con domicilio real en calle Ecuador 154 de la localidad de Soldini, provincia de Santa Fe y Guillermo Luis Pegorin, titular del documento nacional de identidad número 24.865.167, cuit 23-24865167-9, argentino, comerciante, nacido el 7 de enero de 1976, casado en primeras nupcias con Laura Silvina Tempesti, con domicilio real en calle San Martín 964 de la localidad de Álvarez, provincia de Santa Fe.-

Denominación Social: Pegorin y Cía Sociedad de Responsabilidad Limitada. -

Domicilio Social: San Martín 946 - Álvarez - Santa Fe

Objeto Social: Explotación de Estaciones de Servicios, lubricantes, repuestos, accesorios, lavado, reparación de neumáticos, bar y minimercado, transporte nacional e internacional.-

Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.-

Capital Social: \$75.000 (pesos setenta y cinco mil)

Composición Órganos de Administración y Representación de la Sociedad: a cargo de los socios Hernán Roberto Pegorin y Guillermo Pegorin, todos en forma indistinta y con duración por el plazo de vigencia de la sociedad. -

Organización de la Representación Legal: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.-

Modificación Art. 2° del Contrato Social: "La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios los socios Hernán Roberto Pegorin, titular del documento nacional de identidad número 22.987.654, cuit 20-22987654-7, y Guillermo Luis Pegorin, titular del documento nacional de identidad número 24.865.167, cuit 23-24865167-9 revistiendo los mismos el carácter de socios gerentes, los que durarán en sus cargos por el mismo plazo de vigencia de la sociedad.- El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los socios, debiendo agregar junto a sus firmas el sello que dice: "Pegorin y Cía. S.R.L. socio gerente" y tendrán todas las facultades para actuar en cumplimiento de todos los negocios sociales; pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles; enajenación; cesión; locación; gravarlos con derechos reales; efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco del país o institución oficial o privada; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o de terceras personas para que los representen en los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier mero o jurisdicción que fuesen; tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales; aceptar prendas o constituir las y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos; comprar y vender derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago, efectuar pagos y transacciones; celebrar contratos de cualquier naturaleza y realizar cualquier acto o gestión necesaria para el Cumplimiento del objeto social.- Se deja expresamente establecido que la actividad de los socios gerentes es totalmente gratuita y a título personal; sin percibir remuneraciones de ninguna naturaleza y por ningún concepto, no configurando relación laboral alguna con la sociedad.-

\$ 110 286302 Mar. 28

BRICK S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Forcat María Verónica, argentina, soltera, nacida el 28 de Mayo de 1981, Documento Nacional de Identidad Nro. 28.771.587, CUIT N° 27-28771587-6, domiciliada en calle Pasaje 1506 N° 176 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión arquitecta y la Señora Robiolo Carolina Inés, argentina, divorciada según sentencia de divorcio N° 413 fecha 16/03/2015 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe, nacida el 27 de Setiembre de 1980, Documento Nacional de Identidad N° 28.389.147, CUIT N° 27-28389147-5, domiciliada en calle Los Olmos N° 124 Barrio cerrado Kentucky de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha de Constitución Contrato Social: 1 de Marzo de 2016.-

3) Razón Social o Denominación: BRICK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Legal: Ciudad de Rosario- Provincia de Santa Fe - Sede Social: Alberto J. Paz N° 1065 bis piso 2 oficina 40 -Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: A) La realización de proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean obras civiles y públicas, industriales, viales, portuarias, sanitarias e hidráulicas. B) Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, y la promoción, construcción y venta de edificios por cuenta propia, en especial los sujetos al régimen de propiedad horizontal, excluida la actividad de servicios inmobiliarios. C) Compraventa, importación, exportación y representación y cualquier otra forma de comercialización de materiales, elementos, productos y maquinarias para la construcción. D) Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones y fideicomisos, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras u otras por las que se requiera concurso público. E) Prestación de servicios en general vinculadas con el objeto, tanto para entidades públicas o privadas, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas como así también en concursos públicos o privados, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

6) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años.

7) Capital Social: Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00).

8) Administración y Organización de la Representación Legal: La administración de la Sociedad y su representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio -gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta, individual y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo N° 375 del Código Civil, con la única excepción de prestar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Estará a cargo de la socia Carolina Inés Robiolo.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por unanimidad

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

\$ 115 286421 Mar. 28
